



EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE SUPLEMENTO
Nº 16/2022

MEMORIA Y PROPUESTA DE ACUERDO

El presente expediente tiene como única finalidad dotar 281.041,30 euros para parte de los gastos incluidos en el expediente de reconocimiento extrajudicial por el Pleno de obligaciones incluidas en el expediente 5-2022. Parte de las obligaciones que se propone reconocer extrajudicialmente se encuentran contabilizadas en el ejercicio 2021 como pendientes de aplicar al presupuesto. El reconocimiento de la obligación ha sido propuesto por los diferentes servicios municipales al objeto de evitar un enriquecimiento injusto a favor del Ayuntamiento al haberse llevado a cabo efectivamente las prestaciones facturadas, por lo que resulta urgente e inaplazable.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que los anteriores gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales, y previo informe de Intervención y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Modificar el Presupuesto General de 2022 y aprobar el expediente 16/2022 tramitado al efecto, mediante suplementos de crédito por importe de 281.041,30 euros, que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I, con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Gastos Personal	31.575.852,00	-196.206,80	0,00	31.379.645,2
2.- Gtos. B. Ctes y Servicios	30.699.632,04	1.785.111,40	281.041,30	32.765.784,74
3.- Gtos. Financieros	8.250.444,76	0,00	0,00	8.250.444,76
4.- Transfer. Corrientes	8.870.765,39	356.402,50	0,00	9.227.167,89
5 – Fondo de contingencia	827.604,36	-768.442,67	0,00	59.161,69
6.- Inversiones Reales	28.034.558,02	17.547.452,57	0,00	45.582.010,59
7.- Transf. Capital	70.000,00	111.246,34	0,00	181.246,34
8.- Activos Financieros	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
9.- Pasivos Financieros	3.624.000,00	0,00	0,00	3.624.000
SUMAS	111.964.856,57	18.835.563,34	281.041,30	131.081.461,21

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Impuestos Directos	24.048.011,00	0,00	0,00	24.048.011,00
2.- Impuestos Indirectos	4.106.898,12	0,00	0,00	4.106.898,12
3.- Tasas y otros Ingresos	23.178.435,00	0,00	0,00	23.178.435,00
4.- Transferencias corrientes	25.379.635,96	7.168,25	0,00	25.386.804,21
5.- Ingresos Patrimoniales	236.120,00	0,00	0,00	236.120,00
6.- Enaj. Inv. Reales	2.972.851,66	0,00	0,00	2.972.851,66



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
P3412000F

7.- Transferencias de Capital	2.438.484,49	4.317.398,84	0,00	6.755.883,33
8.- Activos Financieros	12.000,00	14.510.996,25	281.041,30	14.804.037,55
9.- Pasivos Financieros	29.592.420,34	0,00	0,00	29.592.420,34
SUMAS	111.964.856,57	18.835.563,34	281.041,30	131.081.461,21

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Palencia, a fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Mario Simón Martín